SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 20 de Setiembre del 2024.-

ORDEN DE PROVISION Nº 129

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa Nº 45-2023 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL adjudicada a esta firma.

ITEM Nº	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	2	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de gran resistencia rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	84.000	168.000	DIGESIT	2 Dias Habiles	Inicio 23/09/2024 Finalización 24/09/2024
8	3	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm.	138.000	414.000			
11	3	Unidad	Sello Automatico. Sello de 1 o 2 Lineas hasta 6 cm.	60.000	180.000			
TOTAL					762.000			

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

Pamela Mareco
Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
RUC: 2880611-5